



# FERIAS Y ARTESANÍA

# FERIAS Y ARTESANÍA



## OBJETIVO:

El Gobierno de La Rioja puso en marcha el Plan de Apoyo para la Artesanía (08-11) para potenciar el sector artesano en La Rioja y difundir la garantía de calidad de sus productos en su fase de comercialización, teniendo en cuenta que el sector artesano desarrolla una actividad económica que supone una fuente generadora de empleo, es un medio de cohesión social, esencialmente en el mundo rural, y un recurso turístico y cultural de alta potencialidad.

## CÓMO:

- ▶ Desarrollando el Plan de Apoyo para la Artesanía de La Rioja... *pág 102*
- ▶ Potenciando ferias ya existentes, mediante la publicación del Calendario oficial del año 2011 de mercadillos, mercados de ocasión y actividades feriales en La Rioja..... *pág 106*

## ▶ PLAN DE APOYO PARA LA ARTESANÍA DE LA RIOJA

El Gobierno de La Rioja puso en marcha el Plan de Apoyo para la Artesanía (08-11) para potenciar el sector artesano en La Rioja y difundir la garantía de calidad de sus productos en su fase de comercialización, teniendo en cuenta que el sector artesano desarrolla una actividad económica que incorpora valores como **la tradición, el saber hacer, la cultura, la cohesión social, y además supone una fuente generadora de empleo**, es un medio de cohesión social, esencialmente en el mundo rural y un recurso turístico y cultural de alta potencialidad.

Los objetivos del Plan de Apoyo para la Artesanía parten del conocimiento real del sector artesano en La Rioja, su ordenación y promoción con el fin de poner en valor su prestigio social y la garantía de calidad de sus productos.

Con el fin de conocer y ordenar el sector, se potencia la inscripción en el Registro de Artesanos de La Rioja y se actualiza el Repertorio de Oficios Artesanos de La Rioja.

El presente Plan se estructura en cuatro objetivos generales que se implementan mediante siete programas concretos de actuación, y que serán desarrollados por la Consejería de Industria, Innovación y Empleo y por la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja.

### OBJETIVOS:

- Desarrollar y mejorar el sector artesano promoviendo su revalorización en el mercado como **actividad económica y producto cultural**.
- Favorecer la incorporación de la **innovación** en el sector artesano.
- Búsqueda de nuevos canales de **distribución y comercialización** en el sector.
- Fomento y **consolidación del empleo** en el sector artesanal.

### PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

#### 1. IDENTIDAD DE LA ARTESANÍA RIOJANA.

- Potenciación de la **marca 'ARTESANÍA DE LA RIOJA'**.
- Desarrollo del **logotipo** y sus elementos identificadores.
- Planificación de **campañas de imagen** y de difusión para el conocimiento de la marca.
- 1ª Edición **Premios "artesanía de La Rioja año 2011"**.

## 2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

- Fomento de la **cooperación y los intercambios** entre las microempresas artesanas de La Rioja.
- Impulso de la **profesionalización de las organizaciones existentes** en beneficio de la competitividad de cada artesano de manera individual y de la fortaleza de todo el colectivo.
- **Participación activa del sector en los foros** donde se decida y planifique su regulación y promoción, así como las actuaciones para su desarrollo.

## 3. VINCULACIÓN DEL TURISMO Y LA ARTESANÍA.

- Fomento de la artesanía como **recurso turístico**.
- Incorporación de la artesanía a las acciones habituales de **promoción del turismo**, tanto interior como exterior.
- **Incremento de la visibilidad** de nuestra producción artesanal a través de los canales turísticos.
- Incorporación de la artesanía en las **acciones de promoción** del turismo:
  - Promoción de los municipios que se caracterizan por tener una importante actividad artesana.
  - Diseño de rutas que combinen aspectos turísticos con actividades artesanas.

## 4. FORMACIÓN.

- Incremento de la **formación de los artesanos riojanos** en gestión empresarial.
- Desarrollo de jornadas que faciliten el intercambio y contraste de **conocimientos y experiencias**.
- **Formación específica** en materia de diseño.
- Formación para el manejo y la incorporación de las **tecnologías de la información y comunicación** (TIC).

## 5. INNOVACIÓN, DISEÑO Y TIC.

- **Incorporación del diseño** en todos los procesos del sector artesano (diseño de marca, diseño de producto, packaging...) como elemento de diferenciación que aporta valor añadido a esta actividad económica.

- Impulso del sector mediante la **puesta en contacto** de profesionales externos del diseño con los propios artesanos.
- **Potenciación del uso de las TIC** en la gestión y administración de las empresas artesanas.
- Desarrollo de la **presencia de los productos y servicios de la artesanía de La Rioja en Internet** como una plataforma más de promoción y comercialización, explotando técnicas de comunicación con clientes, escaparates virtuales y comercio electrónico entre otros.

### 6. MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN.

- Apoyo al sector para facilitar su **participación y presencia** en ferias y exposiciones.
- Favorecer proyectos agrupados de **cooperación empresarial** para la comercialización y promoción.
- Favorecer y apoyar la integración de proyectos de cooperación a nivel **nacional e internacional**.

### 7. LÍNEAS DE AYUDA A LA ARTESANÍA 2011.

- Subvenciones a corporaciones locales de La Rioja para la celebración de ferias y mercados artesanos en sus municipios.
- Subvenciones a artesanos o empresas artesanas de La Rioja para la promoción y comercialización de productos artesanos.
- Subvenciones a asociaciones de artesanos de La Rioja para atender a gastos corrientes de funcionamiento de las mismas.
- Subvenciones a artesanos, empresas artesanas, y asociaciones artesanas para atender a gastos de inversión en nuevas tecnologías de tratamiento de la información.

### LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Ley 2/1994 de 24 de mayo de Artesanía.
- Decreto 51/1994, de 15 de septiembre, por el que se establece la composición y funcionamiento del Consejo Riojano de Artesanía.
- Orden de 19 de marzo de 2002 de la Consejería de Hacienda y Economía, por la que se aprueba el repertorio de oficios y actividades artesanas en relación con los grupos de artesanía artística o de creación, artesanía de bienes de consumo, artesanía tradicional o popular, y artesanía de servicios, en aplicación de La ley 2/1994 de 24 de mayo.

- Decreto 53/2006 de 25 de agosto, por el que se aprueba el reglamento por el que se regula la calificación de artesano o empresa artesana y el Registro General de Artesanía de La Rioja.
- Resolución de 23 de enero de 2007, de la Dirección General de Ordenación y Desarrollo Económico, por la que se aprueba el modelo de carné profesional y el título de artesano en La Rioja.
- Decreto 128/2007, de 31 de octubre, por el que se modifica el Decreto 51/1994, de 15 de septiembre, que establece la composición y funcionamiento del Consejo Riojano de Artesanía.
- Orden nº 25/2008, de 31 de octubre de 2008 de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones a la Artesanía.
- Decreto 76/2009, de 30 de octubre, por el que se modifica el Decreto 53/2006 de 25 de agosto, que se aprueba el reglamento por el que se regula la calificación de artesano o empresa artesana y el Registro General de Artesanía de La Rioja.
- Pendiente de publicación la resolución de convocatoria de concesión de subvenciones a la Artesanía para el año 2011.

Toda esta información de forma más detallada se encuentra en [www.artesaniadelarioja.org](http://www.artesaniadelarioja.org) o en nuestra página [www.larioja.org/comercio](http://www.larioja.org/comercio), pinchando en el logotipo de Artesanía de La Rioja.

► **MÁS INFORMACIÓN:**

Dirección General de Trabajo, Industria y Comercio

Marqués de la Ensenada, 13-15 Bajo. 26071 Logroño

Tel.: 941 29 17 11 y Fax: 941 29 12 06

Correo electrónico: [comercio.artesania@larioja.org](mailto:comercio.artesania@larioja.org)

Web: [www.larioja.org/comercio](http://www.larioja.org/comercio) • [www.artesaniadelarioja.org](http://www.artesaniadelarioja.org)

► **POTENCIACIÓN DE FERIAS. CALENDARIO INICIAL 2011**

CALENDARIO OFICIAL DEL AÑO 2011 DE MERCADILLOS, MERCADOS DE OCASIÓN Y ACTIVIDADES FERIALES EN LA RIOJA.

LOCALIDAD	DETALLES
AGONCILLO	<p><b>SEMANAL</b>  <b>ROPA, CALZADO, FRUTA, JUGUETES, ETC.</b>                      Viernes. De 10:00 a 14:00 h . Pza. del Castillo.                      De 10 a 12 puestos.</p>
	<p><b>ANUAL</b>  <b>III FERIA MEDIEVAL DE ARTESANÍA Y ALIMENTACIÓN DE LA VILLA DE AGONCILLO.</b>                      4 y 5 de junio. Pza. del Castillo.</p>
ALBELDA DE IREGUA	<p><b>ANUAL</b>  <b>MERCADO MEDIEVAL</b>                      Del 12 y 13 de noviembre.</p>
ALDEANUEVA DE EBRO	<p><b>SEMANAL</b>  <b>ALIMENTACIÓN, ROPA, CALZADO, PLANTAS, ETC.</b>                      Miércoles. Pza. España y colindanes. De 25 a 30 puestos (5 y 12 m<sup>2</sup>).</p>
	<p><b>ANUAL</b>  <b>FERIA DE ARTESANÍA: PELOTAS DE FRONTÓN, GUARNICIONERÍA, ALPARGATAS, CARRUAJES, BOTAS DE VINO, TONELES, ARTESANOS DE LA MADERA Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS.</b>                      Entre el 1 y 6 de enero. 10 puestos.</p>
	<p><b>ANUAL</b>  <b>FERIA ENTREVÍÑAS: FERIA DEL VINO, VISITAS GUIADAS A BODEGAS, MERCADO VIANDAS, CATAS, DEGUSTACIONES, ETC.</b>                      Primer fin de semana de junio. Pza. España y visitas guiadas.</p>
ALESÓN	<p><b>ANUAL</b>  <b>IV JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS, MERCADO ARTESANAL Y FESTIVAL DE LA CASTAÑA ASADA.</b>                      Noviembre.</p>
ALFARO	<p><b>ANUAL</b>  <b>MERCADO BARROCO.</b>                      15 y 16 de mayo.</p>



LOCALIDAD	DETALLES
ARNEDILLO	<p><b>ANUAL</b></p> <p><b>JORNADA DE LAS SETAS: PRODUCTOS ALIMENTICIOS (MERMELADAS, CHOCOLATES, QUESOS, PATÉS, EMBUTIDOS, LICORES, REPOSTERÍA, SETAS) Y OTROS DE CARÁCTER ARTESANAL (ARTÍCULOS DE PIEL, MADERA) ELABORADOS EN LA ZONA.</b></p> <p>5 y 6 de noviembre. Pza. Félix Merino o frontón cubierto. 10 puestos (500 m<sup>2</sup> -150 m<sup>2</sup> venta-).</p>
AUSEJO	<p><b>SEMANAL</b></p> <p><b>VERDURAS, PASTAS, ROPA Y MENAJE.</b></p> <p>Miércoles por la mañana. Pza. del Ayuntamiento. De 5 -10 puestos (300 m<sup>2</sup>).</p>
AUTOL	<p><b>ANUAL</b></p> <p><b>II JORNADAS DEL CHAMPIÑÓN Y SETA DE AUTOL.</b></p> <p>Pendiente.</p> <hr/> <p><b>SEMANAL</b></p> <p><b>MERCADILLO.</b></p> <p>Todos los sábados (excepto festivos).</p>
BADARÁN	<p><b>SEMANAL</b></p> <p><b>VENTA DE FRUTA Y VERDURA, CALZADO Y ROPA PRINCIPALMENTE.</b></p> <p>Viernes. Pza. Conde de Badarán. 6 puestos.</p>
BRIEVA DE CAMEROS	<p><b>ANUAL</b></p> <p><b>FIESTA DE LA TRASHUMANCIA.</b></p> <p>Primer fin de semana de junio.</p>
CALAHORRA	<p><b>ANUAL</b></p> <p><b>MERCADO DE LA VERDURA: VERDURAS, HORTALIZAS, VINOS, ETC.</b></p> <p>Del 25 de abril al 1 de mayo. Paseo de Valvanera. 21 puestos (20/60 m<sup>2</sup>).</p> <hr/> <p><b>ANUAL</b></p> <p><b>FERIA DE LA GOLMAJERÍA: CHOCOLATES, CARAMELOS, FRUTAS CONFITADAS, FARDELEJOS, MERMELADAS, PASTELERÍA ARTESANAL, ETC.</b></p> <p>Noviembre o primeros de diciembre. Pabellón Europa del Instituto. 17 puestos (15/10 m<sup>2</sup>).</p>





LOCALIDAD	DETALLES
CALAHORRA	<p><b>ANUAL</b></p> <p><b>MERCAFORUM: ORGANIZA EL PASO VIVIENTE.</b> Fin de semana anterior a Semana Santa.</p>
	<p><b>ANUAL</b></p> <p><b>FERIA DE ARTESANÍA: ORGANIZA LA PEÑA CALAGURRITANA.</b> Domingo anterior a las fiestas de verano.</p>
	<p><b>SEMANAL</b></p> <p><b>MERCADILLO.</b> Jueves (excepto festivos, entonces miércoles), no se celebra del 25 al 31 agosto.</p>
CENICERO	<p><b>ANUAL</b></p> <p><b>IV ENCUENTRO DEL VINO EN CENICERO.</b> Último fin de semana de agosto. Casco Antiguo.</p>
CERVERA DE RÍO ALHAMA	<p><b>SEMANAL</b></p> <p><b>MERCADILLO DURANTE TODO EL AÑO.</b> Viernes. Pza. Escultor Daniel. De 15 a 20 puestos.</p>
CUZCURRITA DEL RÍO TIRÓN	<p><b>ANUAL</b></p> <p><b>ACTIVIDAD FERIA Fiestas de TIRONCILLO.</b> Del 11 al 13 junio.</p>
	<p><b>ANUAL</b></p> <p><b>ACTIVIDAD FERIA Fiestas de SAN MIGUEL.</b> Del 28 septiembre al 2 octubre.</p>
	<p><b>SEMANAL</b></p> <p><b>MERCADILLO.</b> Jueves. Entre las calles Sorejana y Tironcillo.</p>
DAROCA DE RIOJA	<p><b>BIANUAL</b></p> <p><b>FERIA MAQUINARIA AGRÍCOLA ANTIGUA (DEMOSTRACIÓN DE SIEGA).</b> 21 de agosto. De 10 a 13 h.</p>
	<p><b>EXCEPCIONAL</b></p> <p><b>FERIA MAQUINARIA AGRÍCOLA ANTIGUA (EXPOSICIÓN, DEMOSTRACIÓN, ETC.).</b> 27 y 28 de agosto.</p>



LOCALIDAD	DETALLES
ENCISO	<p><b>ANUAL</b>  <b>JORNADA DE LA VACA.</b>                      9 de octubre.</p>
ENTRENA	<p><b>SEMANAL</b>  <b>CALZADO, ROPA, FRUTAS, VERDURAS Y GOLOSINAS.</b>                      Lunes. Pza. El Coso.</p> <p><b>SEMANAL</b>  <b>ROPA, LENÇERÍA, TOALLAS, ALFOMBRAS, BISUTERÍA, CACHARRERÍA, ENCURTIDOS, FRUTA, GOLOSINAS, ETC.</b>                      Viernes por la mañana. De 08:30 a 14:00 h. Donantes de Sangre/ Avd. de La Rioja. 20 puestos fijos y 10 que rotan (en verano 15 más).</p>
FUENMAYOR	<p><b>ARTESANO</b>  <b>BISUTERÍA, FLORES, CARTÓN, BOLILLOS, CESTERÍA, CANTERO, CUERO, ENCUADERNACIÓN, JUGUETES, PAPELERÍA, MINERALES, UNGÜENTOS, HERBODIETÉTICA, ALFARERÍA, TEXTIL, VIDRIO, RESPONTERÍA, CONSERVAS, QUESOS, MIEL, EMBUTIDOS, CHOCOLATES, MERMELADAS Y VINO DENOMINACIÓN DE ORIGEN RIOJA.</b>                      25 de julio. De 09:30 a 15:00 h. Pza. Félix Azpilicueta / Pza. de Tresses. 45 puestos artesanos y 19 bodegas de la localidad.</p>
LEZA DEL RÍO LEZA	<p><b>ANUAL</b>                      Fiestas de la Virgen Blanca y las Fiestas de San Martín.</p> <p><b>SEMANAL</b>  <b>DOMINICAL: AUTORIZADO A LA ASOC. RIOJANA DE COMERCIO SOCIAL.</b>                      Domingos. De 10:00 a 14:00 h. Las Norias.</p>
LOGROÑO	<p><b>ANUAL</b>  <b>FERIA DE CERÁMICA Y ALFARERÍA.</b>                      Fiestas de San Mateo.</p>
MEDRANO	<p><b>ANUAL</b>  <b>3ª JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS A LOS CALADOS DE MEDRANO.</b>                      7 de agosto.</p>



LOCALIDAD	DETALLES
MUNILLA	<p><b>ANUAL</b>  <b>2ª FERIA DE LA ARTESANÍA.</b>                      4 - 5 junio.</p>
	<p><b>ANUAL</b>  <b>JORNADA DE QUESOS: QUESOS DE ESPAÑA Y PRODUCTOS ELABORACIÓN ARTESANAL (MERMEZADAS, SIDRA Y REPOSTERÍA).</b>                      22 y 23 octubre. De 11:00 a 14:00 h. En el frontón.                      20 puestos aprox. (500 m<sup>2</sup> -150 m<sup>2</sup> venta).</p>
NÁJERA	<p><b>SEMANAL</b>  <b>TEXTIL, CALZADO, PLANTAS, ALIMENTACIÓN.</b>                      Todos los jueves. De 08:00 a 14:00 h.                      Aparcamiento del Paseo San Julián. 100 Puestos.</p>
	<p><b>ANUAL</b>  <b>MERCADO DE SAN ANTÓN: EXPOSICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS TÍPICOS DE LA MATANZA DEL CERDO.</b>                      14 de enero. De 10:00 a 15:00 h. / 16:00 a 20:00 h.                      Plaza de España.</p>
	<p><b>ANUAL</b>  <b>NÁJERA STOCK DE INVIERNO: TEXTIL, CALZADO, DECORACIÓN, ETC.</b>                      Del 17 al 20 de febrero. De 10:00 a 14:00 h. / 16:00 a 20:30 h. Frontón municipal.</p>
	<p><b>ANUAL</b>  <b>XVI FERIA DEL MUEBLE DE NÁJERA: MUEBLES Y DECORACIÓN.</b>                      Del 21 al 25 de abril. De 10:30 a 14:30 h. / 16:30 a 20:00 h. Pabellón Multiusos "Ciudad de Nájera".</p>
	<p><b>ANUAL</b>  <b>FERIA AGROALIMENTARIA Y ARTESANA DE LA FERIA DEL MUEBLE: AGROALIMENTARIOS Y ARTESANOS (JOYERÍA, MADERA, ETC.).</b>                      Del 21 al 25 de abril. De 10:30 a 14:30 h. / 16:30 a 20:00 h. Paseo San Julián.</p>
	<p><b>ANUAL</b>  <b>FERIA DEL MERCADO MEDIEVAL FERNANDO III: AGROALIMENTARIOS Y ARTESANOS.</b>                      30 de abril y 1 de mayo. De 10:00 a 14:30 h. / 16:30 a 20:30 h. De Pza. Sta. M<sup>a</sup> la Real a Pza. de España y entorno.</p>
	<p><b>ANUAL</b>  <b>FERIA OUTLET DEL MUEBLE: MUEBLES Y DECORACIÓN.</b>                      Último fin de semana de julio. De 10:00 a 14:00 h. / 16:30 a 20:30 h. Pabellón Multiusos "Ciudad de Nájera".</p>



LOCALIDAD	DETALLES
NÁJERA	<b>ANUAL</b> IV NAJERASTOCK DE VERANO: TEXTIL, CALZADO, DECORACIÓN, ETC. Del 12 al 15 de agosto. De 10:00 a 14:00 h. / 16:00 a 20:30 h. Paseo San Julián.
	<b>ANUAL</b> FERIAS DE SAN MIGUEL: EXPOSICIÓN DE GANADO, MAQUINARIA AGRÍCOLA, AUTOMOCIÓN, PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y ARTESANOS. 30 septiembre / 1 y 2 octubre. 10:00 a 14:30 h. / 16:30 a 20:30 h. Paseo San Julián.
	<b>ANUAL</b> III IGP DEL PIMIENTO RIOJANO: TEXTIL, CALZADO, DECORACIÓN, ETC. 30 de octubre. Pza. de la Cruz.
OCÓN	<b>ANUAL</b> MERCADO DE PRODUCTOS ARTESANOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA RIOJA. 7 agosto.
OJACASTRO	<b>ANUAL</b> IX FERIA GANADERA Y AGROALIMENTARIA. 8 y 9 de octubre.
ORTIGOSA DE CAMEROS	<b>ANUAL</b> EXHIBICIÓN Y VENTA DE GANADO DE LA ZONA SELECTO. 4 de septiembre previsiblemente. De 11:00 a 13:00 h. Pajares Alberco de Ortigosa.
RIBAFRECHA	<b>SEMANAL</b> MERCADILLO. Lunes y sábados.
RINCÓN DE SOTO	<b>ANUAL</b> FERIA EQUINA Y MERCADILLO DE ARTESANÍA, GOLMAJERÍA, MARROQUINERÍA Y OTROS. 25 de abril.
	<b>ANUAL</b> FIESTAS PATRONALES. HAY PUESTOS DE VENTA AMBULANTE. Del 6 al 11 agosto.
	<b>ANUAL</b> FIESTAS DE SAN MIGUEL. 29 de septiembre.
	<b>ANUAL</b> DÍA DE EXALTACIÓN DE LA PERA DE RINCÓN DE SOTO (NO HAY VENTA). 2 de octubre (por confirmar).
SOTO EN CAMEROS	<b>ANUAL</b> DÍA DE LA TRUFA. 25 y 26 de junio.



LOCALIDAD	DETALLES
VALGAÑÓN	<b>ANUAL</b> III FERIA DE LA MATANZA. 26 y 27 de febrero.
VENTOSA	<b>ANUAL</b> IX MERCADO DEL TRATO. ARTESANOS Y PERSONAS VESTIDAS CON TRAJES MEDIEVALES. 21 de agosto. 30 puestos.
VILLAR DE ARNEDO	<b>SEMANAL</b> VENTA DE FRUTA, FRUTOS SECOS Y ENCURTIDOS. ROPA, CALZADO, FLORES Y MENAJE. Miércoles por la mañana. Pza. del pueblo.
ZARZOSA	<b>PASTORIL</b> PRODUCTOS ALIMENTICIOS (MERMELADAS, CHOCOLATES, QUESOS, PATÉS, EMBUTIDOS, LICORES, REPOSTERÍA, SETAS) Y OTROS DE CARÁCTER ARTESANAL (ARTÍCULOS DE PIEL, MADERA) ELABORADOS EN LA ZONA. 16 de octubre. De 11:00 a 14:00 h. Pza. Mayor y entorno. 4 puestos (25 m <sup>2</sup> ).

▶ **MÁS INFORMACIÓN:**

Dirección General de Trabajo, Industria y Comercio

Marqués de la Ensenada, 13-15 Bajo. 26071 Logroño

Tel.: 941 29 17 11 y Fax: 941 29 12 06

Correo electrónico: [comercio.artesania@larioja.org](mailto:comercio.artesania@larioja.org)

Web: [www.larioja.org/comercio](http://www.larioja.org/comercio) • [www.artesaniadelarioja.org](http://www.artesaniadelarioja.org)